

NOTA DE PRENSA

ABIERTA LA CONVOCATORIA DE RTPA “ASTURIES CREA IDEAS 2026. LABORATORIO DE FORMATOS”

- *La iniciativa, dirigida a productoras audiovisuales independientes, busca impulsar la creación de proyectos originales e innovadores mediante la producción de un capítulo piloto destinado a prime time y a los nuevos consumos digitales. El plazo permanecerá abierto hasta el 30 de junio de 2026.*

Xixón/Gijón, 2 de junio de 2026.

Radiotelevisión del Principado de Asturias (RTPA) mantiene abierta hasta el próximo 30 de junio la convocatoria pública “Asturies crea ideas 2026. Laboratorio de formatos”, una iniciativa destinada a impulsar la creación de nuevos formatos audiovisuales originales, singulares e innovadores vinculados al entretenimiento televisivo.

En esta tercera edición, la convocatoria permitirá seleccionar **tres proyectos audiovisuales**, cada uno de los cuales dará lugar a la producción de un **capítulo**, financiado íntegramente por RTPA bajo la modalidad de encargo de producción.

La convocatoria está dirigida a productores audiovisuales independientes y busca propuestas concebidas para su emisión en la franja de prime time y también para su difusión en el entorno digital. Los proyectos deberán enmarcarse dentro del macrogénero del entretenimiento, incluyendo formatos como factual, docu-reality o híbridos de entretenimiento y divulgación. Quedan excluidos los concursos televisivos.

Los formatos presentados deberán ser originales e inéditos, no emitidos previamente ni en televisión ni en internet, y acreditar viabilidad para el posible desarrollo de una temporada

de hasta 26 episodios. El presupuesto máximo de producción no podrá superar los 10.000 euros por capítulo (IVA no incluido).

La fecha de inicio de la producción y entrega podrá ser entre el cuarto trimestre del año 2026 y el primer trimestre de 2027.

Cada empresa podrá presentar una única solicitud. El plazo de presentación de proyectos permanecerá abierto hasta el 30 de junio de 2026 a las 23:59 horas, a través del registro habilitado en la página web de RTPA (www.rtpa.es).

La resolución de la convocatoria se comunicará antes del 15 de septiembre de 2026, salvo que, por causas justificadas, resulte necesaria una ampliación del plazo de resolución de hasta un mes natural.

Toda la información relativa a las bases y condiciones de participación se encuentra disponible en la página web corporativa de RTPA y a través del siguiente enlace: <https://servicios.rtpa.es/convocatoria-tercera-asturies-crea-ideas-2026/>